

FICHAS TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-29 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

FICHAS TÉCNICAS

DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE APOYO QUE BRINDEN SEGURIDAD, VIGILANCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EVENTOS, OPERATIVOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A GARANTIZAR EL ORDEN PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA

Ítem	UNO
Denominación de bien o servicio (ENTIDAD)	HABITACION INDIVIDUAL CON AIRE ACONDICIONADO
Nombre o producto Denominación del Clasificador	-HABITACIÓN SENCILLA
Segmento/Familia/Clase/Producto a la que pertenece el bien o servicio	<u>90111801</u>
Unidad de medida	UNIDAD
Descripción general	El servicio de habitación debe contar con (cama sencilla de medidas de 100 cm de ancho por 190 cm de largo), servicio de televisión, baño privado, aire acondicionado, papel higiénico, jabón personal, shampoo, toallas y servicio de aseo. De requerirse el servicio de hospedaje durante varios días se deberá realizar el cambio de sabanas diariamente. Las habitaciones o espacios para dormitorio deben ser seguras y contar con sus respectivas puertas con medios seguros, de manera que se garantice la seguridad de las pertenencias de las personas que se hospedarán.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



FICHAS TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-29 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

Ítem	DOS
Denominación de bien o servicio (ENTIDAD)	HABITACION ACOMODACION DOBLE CON AIRE ACONDICIONADO
Nombre o producto Denominación del Clasificador	-HABITACIÓN DOBLE
Segmento/Familia/Clase/Producto a la que pertenece el bien o servicio	<u>90111802</u>
Unidad de medida	UNIDAD
Descripción general	El servicio de habitación debe contar con acomodación doble (dos camas dobles de medidas de 140 cm de ancho por 190 cm de largo), servicio de televisión, baño privado, aire acondicionado, papel higiénico, jabón personal, shampoo, toallas y servicio de aseo. De requerirse el servicio de hospedaje durante varios días se deberá realizar el cambio de sabanas diariamente. Las habitaciones o espacios para dormitorio deben ser seguras y contar con sus respectivas puertas con medios seguros, de manera que se garantice la seguridad de las pertenencias de las personas que se hospedarán.

Ítem	TRES
Denominación de bien o servicio (ENTIDAD)	HABITACION ACOMODACION TRIPLE CON AIRE ACONDICIONADO
Nombre o producto Denominación del Clasificador	--HOTELES
Segmento/Familia/Clase/Producto a la que pertenece el bien o servicio	<u>90111501</u>
Unidad de medida	UNIDAD
Descripción general	El servicio de habitación debe contar con acomodación múltiple (tres camas sencillas de medidas de 100 cm de ancho por 190 cm de largo, servicio de televisión, baño privado, aire acondicionado, papel

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



**FICHAS
TÉCNICAS**

Código: A-ABS-F-29 Versión: 01



**ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE**

NIT. 891857 824-3

**ADQUISICIÓN
DE BIENES Y
SERVICIOS**

Res N°379 del 04 de junio de 2024

	higiénico, jabón personal, shampoo, toallas y servicio de aseo. De requerirse el servicio de hospedaje durante varios días se deberá realizar el cambio de sabanas diariamente. Las habitaciones o espacios para dormitorio deben ser seguras y contar con sus respectivas puertas con medios seguros, de manera que se garantice la seguridad de las pertenencias de las personas que se hospedarán.
--	--

I. FIRMAS RESPONSABLES			
APROBÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		NADIA MARCELA GARZON CORONADO	Sec. De despacho Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia
ELABORÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		JENNIFFER PAOLA CAMPOS BACCA	Prof. Contratado Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia
REVISÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		NADIA MARCELA GARZON CORONADO	Sec. De despacho Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia

